UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

19 de octubre de 2016

DUOC: Nº 605/2016

Señores
DOCUNET S.A.

Ref.: CDE Nº 01/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA XEROX – POR EXCEPCIÓN"
ID Nº 308.463

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1205/2016 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para los Servicios de ***MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA MARCA XEROX – POR EXCEPCIÓN*** por:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Total (IVA incluido)
1	Kit de rodillos de alimentación	Unidad	1	Evento	250.000
2	Conjunto BTR	Unidad	1	Evento	850.000
3	Conjunto de fusor	Unidad	1	Evento	3.380.000
4	Dúplex	Unidad	1	Evento	450.000
5	Kit de rodillos del ADO	Unidad	1	Evento	950.000
6	Conjunto de impulsión principal	Unidad	1	Evento	1.780.000
7	Conjunto del láser	Unidad	1	Evento	2.350.000
8	Motor principal	Unidad	1	Evento	1.780.000
9	Fuente de alimentación	Unidad	1	Evento	2.780.000
10	Placa electrónica	Unidad	1	Evento	4.250.000
11	Kit de cartucho de tóner	Unidad	1	Evento	1.200.000
12	Kit de cartucho de cilindro	Unidad	1	Evento	2.780.000
13	**Mano de obra por sustitución de repuestos.**	Unidad	1	Evento	350.000
14	**Mantenimiento general limpieza de** : fusor, termistor, dedos de plástico, contactos fat, contactos eléctricos, ventanas de láser, habitáculo de tóner, limpieza de óptica, de cushion, transportes, rodillos BTR, rodillos de registro, rodillos alimentadores, rodillos del By Pass, rodillos de lado, pruebas, ajustes y cosmética.	Unidad	1	Evento	350.000
15	**Mano de obra por mantenimiento general**	Unidad	1	Evento	350.000
	Total				**Gs. 23.850.000**

Monto mínimo	**25.000.000**
Monto máximo	**50.000.000**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de inscripción en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado)
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, correspondiente al último periodo vigente.

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

Una vez formalizado el Contrato se debe presentar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, con vigencia según vigencia del contrato.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (G. 50.000.000) expedida por medio de una Declaración Jurada.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Téc. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Gmail

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

RE: Notificación DOCUNET S.A. en Ref. CDE 01/2016 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de la marca XEROX - Por Excepción"

1 mensaje

José Aguilar <jaguilar@docunet.com.py> 19 de octubre de 2016, 11:53
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc.fpuna@gmail.com>

Buenas tardes! por la presente acuso recibo de la notificación de referencia.

Atentamente,

José Aguilar

DOCUNET S.A.

De: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA [mailto:uoc.fpuna@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 19 de octubre de 2016 11:06 a.m.
Para: José Aguilar <jaguilar@docunet.com.py>
Asunto: Notificación DOCUNET S.A. en Ref. CDE 01/2016 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de la marca XEROX - Por Excepción"

Buenas

Adjunto la Nota DUOC N° 605/2016 en referencia a la contratación CDE 01/2016 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de la marca XEROX - Por Excepción"

Favor de responder este correo para el acuse correspondiente.

Saludos Cordiales.

Gloria Gamarra

–

Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7145